



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-02811058-GDEBA-DDDPRLMEGP. Designaciones Buss-Diehl

VISTO el expediente EX-2020-02811058-GDEBA-DDDPRLMEGP, mediante el cual se propician las designaciones de diversas funcionarias, en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 22/20, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que se impulsan las designaciones de la Contadora Pública Cynthia Cristina BUSS, a partir del día 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Estudios Financieros dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y de la Licenciada en Administración Bárbara DIEHL, a partir del día 1° de febrero de 2020, en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo ambas postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que a los fines de regularizar la situación de la agente Cynthia Cristina BUSS, corresponde reservar su cargo de revista, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 11 de diciembre de 2015, por su designación como Personal Temporario, Personal de Gabinete, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, mediante el artículo 2° del Decreto N° 114/16 y readecuada por Resolución 11108 N° 43/17, y hasta el día 9 de enero de 2019, por su cese en el cargo a partir del día 10 de enero de 2019 dispuesto por el artículo 3° de la Resolución N° 217/19, y su designación como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Subsecretaria de Hacienda, a partir de dicha fecha;

Que, en virtud de lo expuesto, correspondería otorgar una nueva reserva de su cargo de revista, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 10 de enero de 2019 y hasta el día 20 de agosto de 2019, por su cese en el cargo a partir del día 20 de agosto de 2019, dispuesto por el artículo 1° de la Resolución N° 529/19, y su designación como Personal de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Subsecretaria de Hacienda, a partir del día 23 de agosto de 2019;

Que, asimismo, correspondería reservar su cargo de revista, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, a partir del día 23 de agosto de 2019 y hasta el día 10 de diciembre de 2019, por el cese como Personal de Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el artículo 1° de la Resolución N° 652/19;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por reservado, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público, Subsecretaría de Hacienda, desde el día 11 de diciembre de 2015, y hasta el día 9 de enero, inclusive, de 2019, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Contador “B”, Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, de la agente Cynthia Cristina BUSS (DNI N° 26.250.224, Clase 1977), por haber sido designada como Personal Temporal, Personal de Gabinete, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, mediante el artículo 2° del Decreto N° 114/16 y readecuada por Resolución 11108 N° 43/17, designación limitada por el artículo 3° de la Resolución N° 217/19.

ARTÍCULO 2°. Dar por reservado, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público, Subsecretaría de Hacienda, desde el día 10 de enero de 2019, y hasta el día 20 de agosto, inclusive, del mismo año, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Contador “B”, Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, de la agente Cynthia Cristina BUSS (DNI N° 26.250.224, Clase 1977), por haber sido designada como Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el artículo 4° de la Resolución N° 217/19, designación limitada por el artículo 1° de la Resolución N° 529/19.

ARTÍCULO 3°. Dar por reservado, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público, Subsecretaría de Hacienda, desde el día 23 de agosto de 2019, y hasta el día 10 de diciembre, inclusive, del mismo año, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, el cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Contador “B”, Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, de la agente Cynthia Cristina BUSS (DNI N° 26.250.224, Clase 1977), por haber sido designada como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el artículo 3° de la Resolución N° 529/19, designación limitada por el artículo 1° de la Resolución N° 652/19.

ARTÍCULO 4°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 11 de diciembre de 2019, a la Contadora Pública Cynthia Cristina BUSS (DNI N° 26.250.224, Clase 1977), en el cargo de Directora de Estudios Financieros dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, quien reserva su cargo de revista perteneciente al Agrupamiento Profesional, Contador “B”, Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, en la Dirección Provincial de Presupuesto Público; y a partir del día 1° de febrero de 2020, a la Licenciada en Administración Bárbara DIEHL (DNI N° 25.947.922, Clase 1978), en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y al SINBA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.